



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
MIGUEL ANGEL RUFAS ABENOZA, NOTARI D'EIVISSA

17737 *Inscripció d'excés de cabuda*

Yo, MIGUEL ANGEL RUFAS ABENOZA, Notario de Ibiza, con despacho en Avenida Ignacio Wallis número 23, 1º D, HAGO CONSTAR:

Ante mí se sigue Acta de Notoriedad instada por DOÑA **RAFAELA ROMERO MARTIN**, con DNI/NIF número 75.526.222-H, DOÑA **MACARENA PRATS ROMERO**, con DNI/NIF número 46.951.730-J, DOÑA **CRISTINA PRATS ROMERO** con DNI/NIF número 46.954.306-J y DOÑA **ALICIA PRATS ROMERO**, con DNI/NIF número 47.251.425-H, para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

PORCION de tierra de secano y yermo, procedente de la finca titulada EL HORT DEN PARRETA, formada por agrupación, sita en la parroquia de Sant Jordi de Ses Salines, término de Sant Josep de Sa Talaia, de cabida inscrita de veintidós áreas, sesenta y cinco centiáreas. Linda: Norte, Josefa Noguera Tur, hoy herederos; Este, camino de cuatro metros de anchura que se reservó la señora Noguera, conducente hasta el mar; Sur, terrenos de la entidad "Hoteles Ibicencos S.A.", mediante camino; Oeste, terrenos de Doña Francisca Riera Mayans.

Sobre dicha porción de terreno se halla enclavada una edificación compuesta de planta baja y planta piso primero. La planta baja está dividida en dos locales de doscientos metros cuadrados (200 m²) uno, y ciento noventa y dos metros cuadrados (192 m²) el otro, y la planta piso primero esta dividida en una sola vivienda de doscientos metros cuadrados (200 m²), dividida en diversas dependencias y habitaciones propias de su destino. La superficie total construida de la planta baja es de trescientos noventa y dos metros cuadrados (392 m²) y la planta piso primero es de doscientos metros cuadrados (200 m²) la superficie total es de quinientos noventa y dos metros cuadrados (592 m²).

REGISTRO.- Tomo 916, Libro 168 de Sant Josep de Sa Talaia, Folio 137, Finca número **6747**, inscripción 4ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- Referencia catastral del terreno **07048A002000850000DR**, y de la construcción 07048A002000850001FT.

Los señores requirentes aseveran, bajo su responsabilidad, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro, sino la mayor de **TRES MIL SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (3.720 M²)** de la que notoriamente fueron y son reputados como dueños, y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: por Norte, parcela nº 110 propiedad de Doña Francisca Orvay Noguera y en parte comunidad de propietarios; Sur, carretera; Este, comunidad de propietarios; Oeste, PROMOCIONES IBICENCAS S.A.

Durante el plazo de VEINTE DIAS a contar desde el siguiente a esta notificación podrán comparecer en mi Despacho los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Ibiza, a veinticinco de septiembre de dos mil catorce.

